

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-328-2019

Con fecha 13-08-2019 23:09:04 hrs, el titular EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PTAS PANGUIPULLI  
**Región:** Región de Los Ríos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-020-2018  
**Resolución aprueba PdC:** 9 / 2018  
**Fecha resolución aprobatoria:** 24-07-2018  
**Fecha generación PdC electrónico:**  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 13-08-2019  
**Fiscal instructor:** ESTEFANIA CAROLINA VASQUEZ SILVA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-328-2019  
**Fecha de envío reporte:** 13-08-2019 23:09:03  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 02-08-2018  
**Fecha de término:** 31-10-2020  
**N° reporte:** 5 de 8.

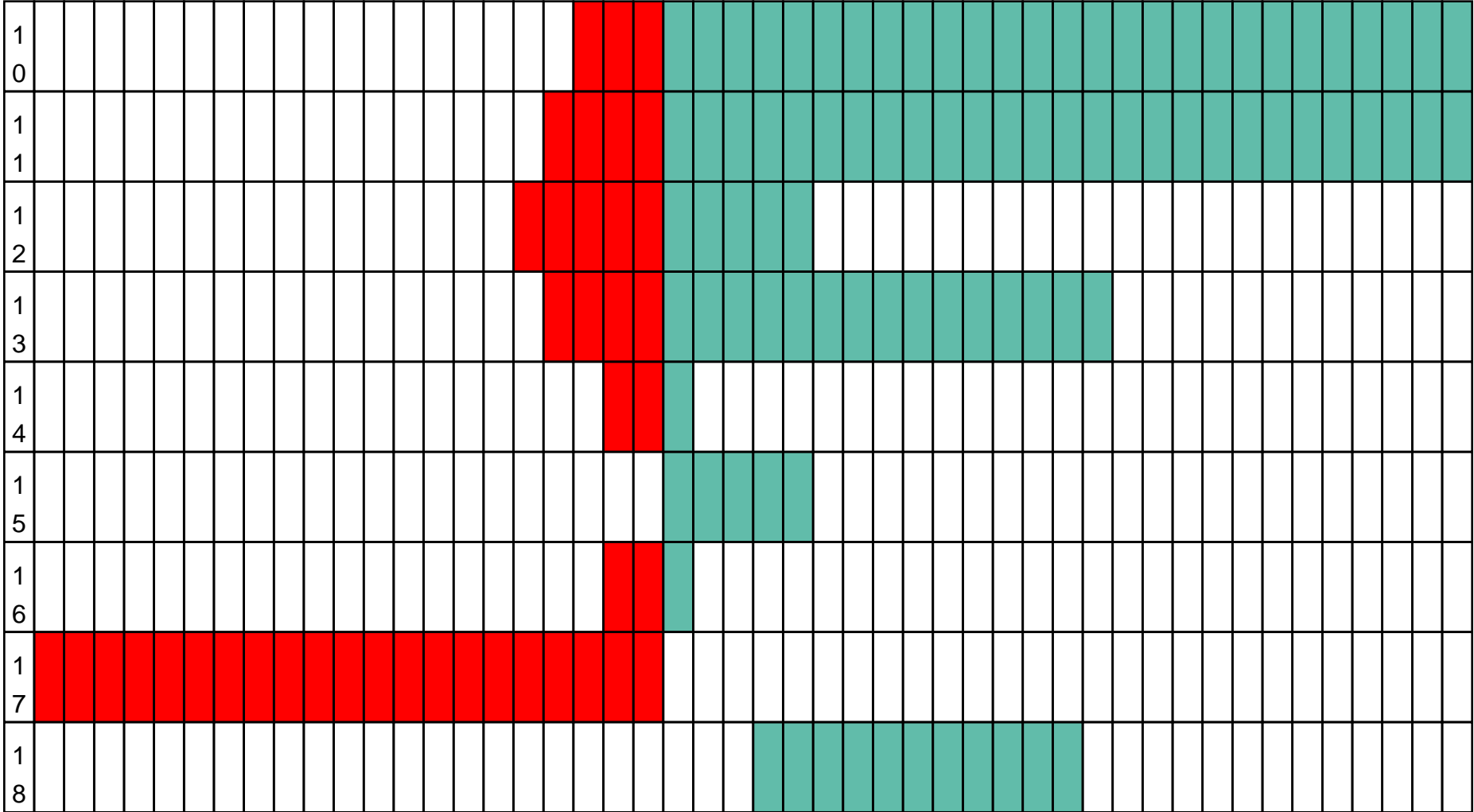


## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c t	2016			2017							2018							2019							2020											
	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
1																																				
2																																				
3																																				
4																																				
9																																				







## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Los monitoreos del cuerpo receptor, Estero Anueraque, se realizan en puntos diversos a lo establecido en la evaluación ambiental de la RCA N°66/1997, tal como se indica en los considerandos 13 y 14 de la presente resolución

### Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Programa de monitoreo del cuerpo receptor, conforme a los parámetros que estable la RCA, y se monitoreará 20 metros aguas arriba, 100m aguas abajo y en un tercer punto entre los 300 y 400m aguas abajo. Se realizará una vez de manera mensual durante un período de 14 meses. Meta: Monitorear el cuerpo receptor por 14 meses consecutivos en las coordenadas fijadas en la acción N°1.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	1. Monitoreo al cuerpo receptor por seis meses consecutivos, de acuerdo a los parámetros establecidos en la RCA y en tres puntos del cuerpo receptor (20 metros aguas arriba, 100m aguas abajo y en un tercer punto entre los 300 y 400m aguas abajo). 2. Registro fotográfico fechado y georeferenciado de cada muestreo 3. Elaboración de los informes de seguimiento ambiental mensual (seis), de acuerdo a lo estipulado Res.Exenta N° 223 del 26 de marzo de 2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el presente reporte y conforme a los plazos comprometidos, se realizaron los monitoreos de calidad de las aguas en el cuerpo receptor de las descargas de la Planta de Tratamiento de Panguipulli. Los monitoreos fueron ejecutados mensualmente en los meses de abril, mayo y junio en tres puntos de control (20 m aguas arriba, 100 m aguas abajo y 300 m aguas abajo), cuyos informes de resultados fueron cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta de reporte de avance acción 2;</li> <li>- Registro fotográfico abril 2019;</li> <li>- Comprobantes de carga SMA de abril 2019;</li> <li>- Registro fotográfico de mayo 2019;</li> <li>- Comprobantes de carga SMA de mayo 2019;</li> <li>- Registro fotográfico junio 2019;</li> <li>- Comprobantes de carga SMA de junio 2019.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta acción 2.pdf</li> <li>- 02. Comprobante de Ingreso Abril.pdf</li> <li>- 03. Registro Fotográfico, Resumen de Actividades Abril.pdf</li> <li>- 04. Comprobante de Ingreso Mayo.pdf</li> <li>- 05. Registro Fotográfico, Resumen de Actividades Mayo.pdf</li> <li>- 06. Comprobante de Ingreso Junio.pdf</li> <li>- 07. Registro Fotográfico, Resumen de Actividades Junio.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Plan de cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC. Meta: Informar a la SMA por la plataforma digital del SDPC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la información reportada a la SMA
Forma de Implementación:	1. Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	4.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente período a reportar, corresponde el reporte trimestral con los comprobantes electrónicos generados por el sistema digital de la SPDC de la carga del reporte de avance 3.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	- Minuta reporte de avance acción 3; - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 3.pdf - 02. Comprobante Reporte inicial 1.pdf - 03. Comprobante Reporte avance 1.pdf - 04. Comprobante Reporte avance 2.pdf - 05. Comprobante Reporte avance 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	13-05-2019



Archivos Asociados al Impedimento	- 01. Minuta Acción 4.pdf - 02. Carta conductora.pdf - 03. Minuta 25.pdf - 04. Minuta 26.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### Acciones Alternativas

N° Identificador:	4
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la SMA  Meta: Mantener informada a la SMA sobre los avances
Tipo de Acción:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Entrega de la información en Oficina de Partes de la SMA
Forma de Implementación:	1. Ingreso de la documentación a través de la Oficina de partes de la SMA
Acción Principal:	3.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente reporte, correspondiente al cuarto reporte de avance trimestral, se acredita la carga a través del sistema SPDC del reporte 3, sin embargo, las acciones 25 y 26 se ingresaron mediante oficina de partes de la SMA, por no encontrarse el PdC actualizado al momento de la carga, según la Resolución Exenta N° 11/Rol D-020-2018.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada





Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta reporte de avance acción 4; - Comprobante Electrónico Carga de Reporte de Avance 3; - Carta Conductoras Acción 25 y 26; - Documento de Ingreso de la Acción 25 y 26 a través de Oficina de Partes.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 4.pdf - 02. Carta conductora.pdf - 03. Minuta 25.pdf - 04. Minuta 26.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

Descarga habitual y de larga duración de aguas servidas al Lago Panguipulli e implementación de nuevas unidades operativas (de pretratamiento, un segundo reactor de lodos activados y un bypass mediante el cual se descargan aguas servidas sin tratamiento al Estero Anueraque), lo que implica una modificación de consideración respecto al proyecto calificado favorablemente mediante la RCA N°66/1997

## Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Educación ambiental enfocada en el correcto uso del alcantarillado  Meta: Mantener a la ciudadanía educada respecto al correcto uso del alcantarillado, de modo de incentivar que eliminen sus ingresos de aguas lluvias y napas del alcantarillado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-05-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- 100% de las actividades realizadas
Forma de Implementación:	1. Campañas anuales de difusión acerca del correcto uso del sistema de alcantarillado, programadas de acuerdo al plan de trabajo
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el presente período, la campaña de educación ambiental, enfocadas en el uso correcto del alcantarillado y la campaña invernal sobre la desconexión de techumbres y conexiones irregulares de aguas lluvias, se realizaron a través de la continua difusión en redes sociales, medios de comunicación (Página oficial de Essal y radio), oficina experiencia a cliente, entrega de dípticos y afiches.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	•Minuta Acción 10 •Reporte trimestral Campañas.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 10.pdf - 02. Informe Campañas - Segundo Trimestre 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Identificar y desconectar ingresos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado.  Meta: Disminuir el ingreso de aguas lluvias y de napas a la red de alcantarillado. Esto permitirá reducir el uso de los aliviaderos de emergencia, lo cual permitirá disminuir los eventuales efectos sobre el lago, tanto en su calidad de las aguas expresada en terminos de la transparencia como del contenido de fosforo en sus sedimentos.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	02-04-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la acción ejecutada



Forma de Implementación:	<p>1. Efectuar una nueva revisión a la red de alcantarillado mediante la realización de pruebas de humo, medición de caudal en cuencas de la red de alcantarillado y en clientes relevantes, inspección de cámaras de alcantarillado y filmación de colectores. En el evento que se detecten ingresos directos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado de Essal se procederá a sellarlos. De igual modo, en el evento que se detecten ingresos de aguas lluvias y/o de napas, se notificará a los clientes detectados con conexiones irregulares de aguas lluvias y napas de acuerdo al procedimiento señalado en la acción N°9.</p> <p>2. Evaluación trimestral de la efectividad de las medidas adoptadas mediante un registro de los volúmenes del by pass en relación al consumo de agua potable y la pluviometría de la zona.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir al 30 de junio de 2019, y conforme a los plazos comprometidos, se efectuó la efectividad de las medidas adoptadas, mediante un registro de los volúmenes del by pass comparado con el consumo de agua potable y la pluviometría de la zona. Cabe señalar que no existió evento de vertimiento de la red en el periodo en cuestión, existiendo una precipitación de 599 mm en el periodo entre abril y junio en la localidad de Panguipulli, que pudo ser absorbida íntegramente por la capacidad de bombeo de la red.</p> <p>En cuanto a las actividades de pruebas de humo, filmación y sellado de la red, estas se realizarán en las estaciones de primavera y verano, tal como se comprometió en el anexo de metodología, quedando el avance de estas actividades pendientes para los siguientes reportes.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<p>Los medios de verificación adjuntados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta reporte de avance acción 11;</li> <li>- Informe Balance de aguas abril-junio.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta Acción 11.pdf</li> <li>- 02. Balance volumétrico Abril-Junio Panguipulli.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	"Mejoramiento de aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho"  Meta: Disminuir la activacion involuntaria del aliviadero de emergencia. Por medio de lo cual se busca mejorar la calidad de las aguas del lago en el area de influencia de las descargas, mejorando su transparencia y reduciendo la eventual acumulación de fosforo y potencial redox en los sedimentos
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	20-03-2018
Fecha Término:	30-12-2018
Indicadores de Cumplimiento:	100% de las obras ejecutada
Forma de Implementación:	1. Refuerzo del colector Roble Huacho, que consiste en construir un colector de aguas servidas paralelo al existente, de modo de desconectar las uniones domiciliarias del colector existente de forma tal que quede únicamente como descarga de emergencia para luego conectarlo a la sentina, conforme lo indica la forma de implementación siguiente. 2. Habilitación del aliviadero de emergencia desde la sentina de la PEAS Roble Huacho. Actualmente el aliviadero nace desde la red de alcantarillado, por lo cual bajo ciertas condiciones (obstrucción en la red) podría activarse existiendo capacidad de elevación en la PEAS.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Descripción de la actividad: La construcción del colector de aguas servidas de Roble Huacho comenzó sus obras el 3 de mayo del 2018 y fueron finalizadas en agosto del mismo año, tal como se informó en el primer Reporte de avance entregado el mes de noviembre.</p> <p>En relación con la forma de implementación 2, durante el presente período, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2019, se da cuenta de la finalización de las obras de habilitación del aliviadero de emergencia de Roble Huacho, las cuales iniciaron el día 14 de enero de 2019. A la fecha de la entrega de este reporte las obras se encuentran concluidas y el sistema se encuentra operativo desde el 14 de abril de 2019.</p> <p>Descripción del impedimento suscitado: Tal como fuera informado y acreditado en el segundo reporte de avance, durante la ejecución del PdC se generó la activación del impedimento i) Retraso en la obtención de permisos (Municipalidad, Serviu) para intervenir en área pública la ejecución de obra.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	14-04-2019
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta reporte de avance acción 3;</li> <li>- Informe trimestral de obras Roble Huacho;</li> <li>- Informe semana de 1 al 14 de Junio</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta Acción 12.pdf</li> <li>- 02. Informe Trimestral Roble Huacho Abril-Junio.pdf</li> <li>- 03. Informe Semana del 1 al 14 de abril.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-02-2019 y la fecha del reporte real es 13-08-2019.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



**ATENCIÓN:** La acción 12 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-12-2018, y la fecha real de término es: 14-04-2019.

N° Identificador:	13
Acción:	Tramitar el permiso de concesión marítima Meta: Obtención de la concesión marítima
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	13-04-2018
Fecha Término:	30-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Otorgamiento de la CCMM ante la SSFFAA
Forma de Implementación:	1. Se solicitará concesión marítima para sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Este procedimiento contiene dos etapas: i. Ingreso del expediente a capitanía de Puerto para su revisión y respectiva visación ii. Ingreso a tramitación a la SSFFAA para obtención del permiso de concesión marítima
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir junio de 2019 y conforme a los plazos comprometidos, se ha ingresado tanto a la Capitanía de Puerto de Panguipulli, como a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, la solicitud de concesión marítima para las obras de optimización del ducto de descarga del aliviadero Roble Huacho (abril 2018) y se han realizado las consultas pertinentes respecto a su estado. Actualmente la solicitud se encuentra en tramitación por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, siendo la última consulta realizada en junio de 2019. En paralelo el 19 de junio de 2019, Essal solicita audiencia por Ley del Lobby con la jefatura de la oficina de Asuntos Marítimos de la SSFFAA, la que es rechazada el 20 de junio.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta reporte de avance acción 13; - Informe trimestral estado de tramitación Concesión Marítima.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 13.pdf - 02. Informe 4 Estado tramite CCMM.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	15
Acción:	Desvío de colectores en el sector centrico de la ciudad  Meta: Disminución de la frecuencia de activación del aliviadero de Prat con Carrera y de este modo contribuir a mejorar la carga de nutrientes al lago reduciendo de este modo el contenido de fósforo en los sedimentos y de este modo contribuir a mejorar su potencial redox, además de mejorar la transparencia de sus aguas.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	10-08-2018
Fecha Término:	30-12-2018
Indicadores de Cumplimiento:	100 % de las obras ejecutadas
Forma de Implementación:	1. Desvío de colectores hacia el sector alto de la ciudad, aportante a PEAS Roble Huacho. La obra contempla, construir un colector interceptor en el centro de la ciudad, debiéndose tramitar los permisos correspondientes (Municipalidad y Serviu). Esta obra permitirá disminuir en aproximadamente un 77% el caudal de aguas servidas que actualmente son conducidas a través del colector que pasa por las calles de Prat con Carrera.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	<p>Durante el presente período de reporte, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2019, se da cuenta de la finalización de las obras de desvío de colectores hacia el sector alto de la ciudad, aportante a PEAS Roble Huacho.</p> <p>A la fecha de la entrega de este reporte las obras se encuentran concluidas y el sistema se encuentra operativo desde el 13 de junio de 2019, quedando pendiente para el siguiente reporte (noviembre de 2019) la evaluación de la disminución del caudal de aguas servidas conducidas a través del colector que pasa por las calles de Prat con Carrera.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Minuta Acción 15</li> <li>•Informe de avance de obras</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta Acción 15.pdf</li> <li>- 02. Informe Trimestral OHiggins Abril-Junio.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-02-2019 y la fecha del reporte real es 13-08-2019.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	18
-------------------	----



Acción:	Habilitación de un estanque de tormenta previo a las descargas de emergencia  Meta: Disminuir la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia. Esta obra permitirá disminuir la frecuencia de activación del aliviadero de emergencia, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas, expresado en términos de su transparencia, reduciendo además al aporte de nutrientes lo que permitirá bajar el contenido de fósforo en los sedimentos mejorando además su potencial redox.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-11-2018
Fecha Término:	30-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la obra ejecutada
Forma de Implementación:	1. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°2 de esta acción. 2. Habilitación de un estanque de tormenta de modo que ante la necesidad de que se activen los aliviaderos de emergencia, se cuente con un sistema de almacenamiento que permita acumular el agua. El volumen de este estanque será de como mínimo 500 m <sup>3</sup> , lo cual asegura una autonomía de almacenamiento superior a 4 horas, lo anterior en base a la generación de aguas servidas de toda la ciudad de Panguipulli. En cuanto al emplazamiento de este estanque tormenta, se está evaluando la ubicación más apropiada (sector Prat con Carrera o sector Roble Huacho) para que cumpla con el objetivo. Incluye la etapa de licitación.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente período se da cuenta de la tramitación de la consulta de pertinencia ingresada en noviembre de 2018 para la instalación de un estanque de tormenta previo a las descargas de emergencia (para mayor detalle ver minuta entregada en reporte de avance N°2). Durante el actual trimestre (abril - junio de 2019), el Servicio de Evaluación Ambiental, mediante Resolución Exenta N°48/2019, resuelve que las obras consultadas constituyen un cambio de consideración, por lo tanto, requieren ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución. Posterior a esta Resolución, ESSAL lleva a cabo la presentación de un Recurso Jerárquico, la cual hasta el cierre de este reporte aún no se ha dado respuesta.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Minuta Acción 18</li> <li>•Carta N° 9440 respuesta a solicitud de antecedentes por pertinencia</li> <li>•Resolución Exenta N°48/2019 SEA</li> <li>•Recurso Jerárquico</li> <li>•Acta de Reunión Essal-SEA</li> <li>•Informe historial pertinencia</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta acción 18.pdf</li> <li>- 02. Respuesta carta N°9440.pdf</li> <li>- 03. Resolucion Exenta N°48 Ingreso SEA.pdf</li> <li>- 04. Recurso Jerárquico.pdf</li> <li>- 05. Acta de Reunión.pdf</li> <li>- 06. Informe 3 historial pertinencias Panguipulli.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
-------------------	----



Acción:	<p>Mejoramiento de los aliviaderos de emergencia de Prat con Carrera y Roble Huacho, instalando medidores de caudal con visor y rejas mecánicas de finos en cada aliviadero de emergencia que reemplazan a los medidores provisorios y rejas manuales gruesas. Al reducir el contenido de sólidos, se mejorará la transparencia de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas y se reducirá la acumulación de sedimentos, mejorando de este modo su potencial redox.</p> <p>Meta: Disponer de información del caudal en terreno e incrementar la retención de sólidos.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	17-07-2018
Fecha Término:	28-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Reemplazo del 100% de los medidores portátiles por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno, e instalación de reja de finos mecánica.
Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reemplazo de los medidores portátiles descritos en la acción N°5 (Mejoramiento y robustecimiento de las PEAS Roble Huacho y Carmela Carvajal) por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno.</li> <li>2. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°3 de esta acción</li> <li>3. Incorporación de una reja de finos mecánica, una vez que se cumpla la acción N°9 (Mejoramiento del aliviadero de la PEAS Roble Huacho) y al resultado de la forma de implementación N°2 de esta acción.</li> </ol>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente período se da cuenta de la tramitación de las dos consultas de pertinencia ingresadas en noviembre de 2018 para la instalación de rejas mecánicas en los Aliviaderos de Tormenta para las Redes de la PEAS Roble Huacho y para las redes de calles Prat con Carrera (para mayor detalle ver minuta entregada en reporte de avance N°2). Durante el actual trimestre (abril - junio de 2019), el Servicio de Evaluación Ambiental, mediante Resolución Exenta N°48/2019, resuelve que las obras consultadas constituyen un cambio de consideración, por lo tanto, requieren ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución. Posterior a esta Resolución, ESSAL lleva a cabo la presentación de un Recurso Jerárquico, la cual hasta el cierre de este reporte aún no se ha dado respuesta.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta reporte de avance acción 20;</li> <li>- Carta N° 9440 respuesta a solicitud de antecedentes por pertinencia;</li> <li>- Resolución Exenta N°48/2019 SEA;</li> <li>- Recurso Jerárquico;</li> <li>- Acta de Reunión Essal-SEA;</li> <li>- Informe historial pertinencia;</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta Acción 20.pdf</li> <li>- 02. Respuesta carta N°9440.pdf</li> <li>- 03. Resolución Exenta N°48 Ingreso SEA.pdf</li> <li>- 04. Recurso Jerárquico.pdf</li> <li>- 05. Acta de Reunión.pdf</li> <li>- 06. Informe 3 historial pertinencias Panguipulli.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	06-06-2019
Archivos Asociados al Impedimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 03. Resolución Exenta N°48 Ingreso SEA.pdf</li> <li>- 04. Recurso Jerárquico.pdf</li> </ul>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	23
Acción:	Programa de monitoreo ambiental en el Lago Panguipulli.  Meta: Analizar la calidad de las aguas y sedimentos del lago Panguipulli. Esta acción permitirá determinar el efecto que tienen los aliviaderos de emergencia sobre el lago, especialmente en lo referido a la transparencia de sus aguas y el contenido de fosforo y potencial redox de sus sedimentos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	06-08-2018
Fecha Término:	02-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	"Se realizará un monitoreo ambiental del Lago Panguipulli para analizar la calidad del agua y del sedimento, realizando 1 monitoreo en temporada estival y dos monitoreo en época otoño-invierno."
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el presente periodo de reporte se acompaña el informe de monitoreo de la campaña estival efectuada por Ecogestión Ambiental Limitada durante el mes de marzo de 2019, cuyos resultados corresponden al periodo febrero – julio 2019. El informe de monitoreo indica que los niveles de los parámetros abióticos medidos en la columna de agua no representan un riesgo importante de efectos perjudiciales, y son adecuadas para la protección y conservación de las comunidades acuáticas, riego, pesca, acuicultura, actividades de recreación con contacto directo y bebida de animales.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Minuta Acción 23</li> <li>•Informe de monitoreos periodo febrero-julio 2019</li> </ul>



Medios de Verificación:	- 01. Minuta acción 23.pdf - 02. Informe Programa de monitoreo ambiental en el Lago Panguipulli ESSAL (Campaña marzo).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

- Código: 003-02.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Copiapó.
- Comuna: Hidrolab Copiapó.
- Región: Región de Atacama.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.



Subárea/Producto	Actividad
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Medición
Sedimentos lacustres	Análisis

### Organismos No ETFA:

- Razón Social: SGS CHILE LIMITADA SOCIEDAD DE CONTROL.
- Rut: 80914400-3.
- Nombre Sucursal: SGS Chile Ltda. Sociedad de Control.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas superficiales	Receptor	Análisis

N° Identificador:	25
Acción:	Programa de monitoreo de las descargas en la bahía del Lago Panguipulli, en la ciudad de Panguipulli.  Meta: Analizar la calidad de las aguas descargadas por otras fuentes diferentes a los aliviaderos de emergencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo trimestral de las descargas indentificadas. Las cuales se presentan en anexo N°1 de la carta de respuesta a la Res. Ex. N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	<p>Durante el presente reporte y conforme a los plazos comprometidos, se acredita mediante un reporte de terreno la realización del monitoreo de las descargas, correspondiente al segundo trimestre del año 2019. La campaña de monitoreo se efectuó el día 21 de junio de 2019 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada.</p> <p>En relación al informe de monitoreo de descargas correspondiente al primer semestre, este es adjuntado como medio de verificación del presente reporte junto al resumen de la ejecución del monitoreo del segundo trimestre.</p> <p>Cabe destacar que de las seis estaciones de descargas presentes en la bahía Panguipulli, la estación D3 y D5 tuvieron inconvenientes para realizar las mediciones. Sin embargo, dejando de lado estos eventos, el monitoreo de las descargas en la bahía se realizó con normalidad.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Minuta Acción 25</li> <li>•Informe de monitoreo ambiental de las descargas en la bahía de la ciudad de Panguipulli correspondiente al primer trimestre del año 2019.</li> <li>•Informe Reporte Monitoreo segundo trimestre del año 2019.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta Acción 25.pdf</li> <li>- 02. Informe Descargas Panguipulli 2019 (campaña Marzo).pdf</li> <li>- 03. Reporte Monitoreo Descarga (Panguipulli, junio).pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.



- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Medición
Sedimentos lacustres	Análisis

N° Identificador:	26
Acción:	Programa de monitoreo de la biota en la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli  Meta: Analizar la biota de la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo semestral de biota, según la metodología presentada en Anexo N°2 de la carta de respuesta a la Res. Ex.N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el presente reporte y conforme a los plazos comprometidos, se realizó el monitoreo de la bahía del lago Panguipulli correspondiente al primer semestre del año 2019 (periodo enero-junio). La campaña de monitoreo se efectuó entre los días 20 y 23 de marzo de 2019 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. En cuanto al informe semestral de monitoreo, este hace mención que el cuerpo de agua presentó características de buena calidad según lo establecido por los requisitos de calidad del agua para diferentes usos (NCh N°1333), específicamente para los requisitos de aguas destinadas a vida acuática.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Minuta Acción 26</li> <li>•Informe de monitoreo de calidad de agua y biota en el lago Panguipulli</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Minuta acción 26.pdf</li> <li>- 02. Informe Limnológico biota del Lago Panguipulli ESSAL (Campaña marzo).pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 13-08-2019 23:09



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento*



*del Programa de Cumplimiento.*

